



DECLARACIÓN JURADA – LEY DE INTEGRIDAD PÚBLICA

Buenos Aires, 20 de abril de 2026

Referencia: DJ Final - CUIL: 20340503571

Información Personal

CUIL: 20-34050357-1

Estado Civil: Soltero/a

Tipo de Documento: DU

Sexo: Masculino

Fecha de Nacimiento: 18-10-1988

Número de Documento: 34050357

Apellido y Nombre: FORICHER Tomas

Información Laboral

Jurisdicción: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Secretaría: SUBSECRETARÍA TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y SUSTENTABILIDAD

Dirección General: DG TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Fecha de Ingreso: 11-12-2023

Cargo/Función: DIRECTOR/A GENERAL O EQUIVALENTE

Número de Acta de Designación: DECTO-2023-483-GCABA-AJG

Relación Laboral: Relación de dependencia

Ambito: Administración Publica CABA

Monto anual neto: 60.000.000,00

¿Usted es Sujeto Obligado?: Si

Declaración Jurada

Total Depósitos: ,00

Cantidad de hijos: 0

¿Es autoridad superior?: Si

Total Dinero Efectivo: 1.000.000,00

Total Dinero Electrónico: ,00

Actividades Anteriores

Ud tiene o tuvo Actividades distintas al Gobierno en los últimos 2 años: Si

Nombre de la Entidad: Bansul group soluciones SA

Actividad de la Empresa: empresarial

Relación Laboral: -

Cargo: Socio

Fecha Desde: 01-10-2025

Fecha Hasta: 20-04-2026

Goza de licencia o ha suspendido la actividad: Si

Horas de Dedicación Mensual: 32hs

Es Remunerada: Si

.....

Dinero Efectivo

Monto Total: 1.000.000,00

Titularidad: Propio

Origen Fondos: Ingresos Propios

Monto Total en Pesos: 1.000.000,00

Índice Cotización: 1,00

Moneda: Peso

.....

Inversiones

Tipo Inversión: Obligación Negociable

Objeto: INVERSIÓN

Origen Fondo: Ingresos Propios

Valor Cotización: 5.243,00

Descripción: HJCJO

Fecha Adquisición: 04-03-2025

Titularidad: Propio

Acción: -

País: Argentina

Valor Adquisición: ,96

Valor Actual: 1,04

Índice Cotización: 1.345,00

Valor Adquisición en Pesos: 1.291,20

Moneda: Dolar

Tipo Inversión: Acciones ordinarias

Objeto: inversión

Origen Fondo: Ingresos Propios

Valor Cotización: 16.000,00

Descripción: YPF

Fecha Adquisición: 01-05-2025

Titularidad: Propio
Acción: -
País: Argentina
Valor Adquisición: 40,00
Valor Actual: 45,00
Índice Cotización: 1,00
Valor Adquisición en Pesos: 40,00
Moneda: Dolar

Tipo Inversión: Acción
Objeto: inversión
Origen Fondo: Ingresos Propios
Valor Cotización: 5.242,00
Descripción: MSFT
Fecha Adquisición: 03-02-2026
Titularidad: Propio
Acción: Acciones Ordinarias
País: Estados Unidos
Valor Adquisición: 5,05
Valor Actual: 14,56
Índice Cotización: 1.345,00
Valor Adquisición en Pesos: 6.792,25
Moneda: Dolar

.....
Declaro ante la Oficina de Integridad que:

1. Los antecedentes laborales, identificatorios propios y de mis familiares son ciertos, fehacientes y completos. De igual modo, declaro lo mismo respecto a cualquier otro dato indetificatorio que fuera aquí suministrado referido a empresas, asociaciones y/o personas humanas o jurídicas que haya declarado.
2. La dirección de correo personal denunciada es propia y en la misma acepto recibir todas las comunicaciones y resoluciones vinculadas al Régimen de Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses y al Régimen de Integridad Pública.
3. Los bienes, créditos, deudas y actividades declaradas precedentemente son fehacientes y actualizadas, tanto en el país como en el extranjero.
4. No cuento con otros ingresos o actividades que los manifestados y no se han omitido bienes ni datos relevantes de acuerdo con el Capítulo II de la Ley Nro. 6.357.
5. La descripción de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados o con capacidad restringida o incapacidad es exacta y verdadera.
6. Conocer la obligación de presentar Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses INICIAL, ACTUALIZACIÓN y FINAL en los términos y plazos que prevé el artículo 14 de la Ley Nro. 6.357.
7. Prestar conformidad con la publicación por parte de la Oficina de Integridad de la información contenida en la Declaración Jurada Patrimonial y de Intereses, con excepción de la información reservada de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nro. 6.357.
8. Conocer las sanciones que impone la ley ante la falta de presentación de la declaración jurada, a saber:
 - a) Artículos 84 y 94 de la Ley Nro. 6.357: Sanciones pecuniarias y disciplinarias: Multas e imputación de "falta grave" según régimen correspondiente de configurarse los extremos previstos en las disposiciones indicadas.
 - b) Artículo 268 (3) Código Penal: "Será reprimido con prisión de 15 días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo. El delito se configurará cuando mediante notificación fehaciente de la intimación

respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fija la ley cuya aplicación corresponda. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falseare u omitiere insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Declaración Jurada Pública

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DJ Final - CUIL: 20340503571

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.